SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto . . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 39 (bajos)

Año IV — PALMA DE MALLORCA, Miércoles 7 de Marzo de 1906 — Núm. 949

ALMACENES Montaner

Sindicato, 2 á 10 — Milagro, 1 á 11

Pañería, Sastrería y Novedades para Señora y Caballero

PARA CUARESMA

Artículos negros de 1.ª calidad y CHALES BLONDA.

PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE

GÉNEROS DE PRIMAVERA

Se han recibido grandes surtidos de lanillas para

** TRAJE DE CABALLERO **

Abundancia y Buen Gusto.—Buenos géneros y precios

FABULOSAMENTE BARATOS

RETAZOS PARLAMENTARIOS

Sesiones del Congreso

Sesión del sábado día 3

Defendiendo enmiendas

Se pone á discusión el art. 2.° del dictamen, y después de algunas palabras de los Sres. *Borbolla*, *Rusiñol* y *Morote*, que hizo observaciones muy oportunas y atinadas, queda retirado el artículo.

Se pone á discusión el artículo 3.°

Se lee la enmienda de los militaristas, que retira el Sr. Suárez Inclán.

El Sr. *Borbolla* ofrece que se podría aceptar una enmienda del Sr. Zulueta en caso de que éste y los demás retiren las otras enmiendas presentadas.

El Sr. *Zulueta*: No puedo hacer ofrecimiento alguno. Ante todo hay que saber si se ha de considerar la Marcha Real como himno nacional, ó si se tiene como tal ese canto de la patriotería que se llama la Marcha de Cádiz.

El Sr. *Moret*: La Marcha Real es el verdadero himno nacional, reconocido también como tal en el extranjero. Si su señoría le ha oído fuera de la patria, le habrá enternecido. (*Aplausos.*)

El Sr. *Zulueta*: Le he oído con el señor Rahola en la Argentina, y allí con respeto escuché sus acordes y me llené de orgullo pensando en mi patria. (*Aplausos en todos los monárquicos.*) Pero ese sentimiento cambia dentro de la patria, porque aquí no representa á ésta sino á algo, á instituciones en pugna con mis ideales.

El Sr. *Moret*: No solo es la Marcha Real el himno nacional, sino que se toca á la representación de Dios y significa la encarnación de la unidad de la patria. (*Aplausos.*)

Discurso del Sr. Zulueta

El Sr. *Zulueta*, en virtud de no haberse aceptado, apoya su enmienda. Ante todo—dice—he de recoger las palabras del Sr. Moret, del jueves, al señor Rahola para decir que la culpa de que no haya acuerdo no es nuestra, y negar que nosotros digamos una cosa aquí y otra en Cataluña.

Lo que aquí decimos es para todo el mundo, consta en el *Diario de Sesiones* y se conoce perfectamente en Cataluña. Ante leyes perjudiciales para nuestra región, todos nos unimos, republicanos, catalanistas y monárquicos.

Hace un estudio histórico de Cataluña, para deducir que allí siempre se ha buscado y querido la democracia y el autonomismo. Por eso Barcelona protestó de Felipe V, cuando le quitó sus fueros.

Pero no temáis nunca que peligre la unidad de España, porque tenemos historia común con las demás regiones, unidad de tradiciones y unidad de miras. Para la expulsión de los sarracenos para la reconquista y para la lucha por nuestras libertades, hemos ido siempre unidos hasta llegar á nuestra Constitución.

El pueblo de Madrid, me complazco en reconocerlo, ha luchado siempre por la libertad, lo mismo el 2 de Mayo que en la revolución de Septiembre, por eso es un pueblo al que amamos nosotros.

He sido aficionado á viajar y he sabido compenetrarme con las aspiraciones y deseos de los pueblos que visitaba.

En todas partes he oído las mismas amargas y profundas quejas contra el caciquismo, quejas que en Cataluña suelen tener menos importancia porque allí hemos cerrado los Municipios y cargos á los caciques.

El *Presidente*: ¡Ruego á su señoría que, con motivo de una enmienda, no se extienda en tantas consideraciones. Todo lo que dice es muy interesante; pero no oportuno, tratándose del himno nacional.

El Sr. *Salmerón*: Cuanto el Sr. Zulueta está diciendo es absolutamente pertinente y no debe, por tanto, llamársele la atención.

El *Presidente*: Debo recordar al señor Salmerón el respeto con que todos, y él más por su autoridad, deben atender las indicaciones presidenciales.

El Sr. *Salmerón*: No se trata aquí de más ó menos autoridad, sino del ejercicio de un derecho.

Queda terminado el incidente.

El Sr. *Zulueta*: Es preciso que quede bien puntualizado el concepto de nación y patria, y que se mire el asunto hasta en sus aspectos teológico y burocrático. ¿Puede condenarse algo de esto? Nadie lo pensaría, y sin embargo se ha procesado al propietario de *La Campana de Gracia*, por el grabado en que había una matrona cubierta con relicarios y detrás un cura tocando la guitarra. ¿Cómo va á condenar esto ningún tribunal?

En vuestros delirios pensáis lo que no existe, que hay gérmenes de separatismo en Cataluña.

Yo lo que os voy á preguntar es una cosa. ¿Condenáis á los que en público ó en privado dicen aquí que odian á Cataluña?

(*Varias voces*: ¡Si, sí!)

El *Presidente*: Nadie piensa así en España.

El Sr. *Zulueta*: No temáis en el separatismo. Dejadnos nuestras libertades; si usamos el idioma catalán es porque es la lengua de nuestras madres, y emplearemos también el español cuando sea necesario para nuestras relaciones. Dejad las libertades que tenemos, que Cataluña de uno á otro extremo gritará en catalán ó en castellano: ¡Viva España!

El Sr. *Moret*: Celebro la forma, que yo esperaba, en que se ha expresado el Sr. Zulueta, y me alegraré que su voz sea oída en toda Cataluña por la nobleza de los ideales que ha sustentado. Ha pedido que condenemos cualquier ataque á una región y no tengo inconveniente en ello. Redacte S. S. si quiere el artículo.

Discurso del Sr. Mella

El Sr. *Mella*: He de ser extenso é impugnar el proyecto por opuesto á los principios jurídicos que yo sustento y á las tradiciones de mi partido, y porque es una vulneración de las libertades que hoy se tienen.

La causa de la presentación del proyecto que se discute no son los sucesos de Noviembre de Barcelona, sino que la constitución de nuestra sociedad está en pugna con la organización de la sociedad militar, por inspirarse en principios diametralmente opuestos, viniendo el choque en la lucha de unos y otros.

Yo no tendría inconveniente en votar ese proyecto si se tratara de defender á la patria y al ejército; pero no puedo hacerlo porque empezáis por desconocer las verdaderas bases del Estado y las en que se funda el ejército.

Ese proyecto es además una ofensa al ejército. Ningún ejército ha pedido leyes de defensa. Cuando cómo el nuestro lo hace, es porque confiesa su derrota, y eso es lo que no debe haber, porque siempre lo he dicho, el culpable del desastre no es el ejército, sino vosotros, los políticos gobernantes; no lo es tampoco el pueblo, que á chorros dió su sangre al grito de viva España.

El separatismo en nuestra nación no existe. El ¡único separatista que hay en España es el Estado español por su forma de constitución, por su régimen administrativo, que es una constante injuria al ciudadano. El Estado usurpa cuanto puede y por todas partes deja el rastro de esas usurpaciones. La sociedad debe acabar con ello para convertirle en lo que debía ser el fundamento del derecho. Para eso lo primero que necesitábais era autoridad única arriba, aunque después la variedad fuera infinita.

Es el Sr. Moret un hombre admirable y aficionado á las citas británicas.

Tengo la seguridad de que á él algunos le citarán en las Cortes británicas como ejemplo de abusos palamentarios. (*Risas.*)

Se necesita una habilidad verdaderamente prodigiosa para venir aquí, después de lo que dijo el primer día, á presentar un dictámen que ya no es suyo, ni de García Prieto, ni del general Luque, ni de la Comisión, ni de nadie.

El ejército planteó el problema con el Gobierno pidiendo el restablecimiento del artículo 7.°, y el Sr. Moret lo cambió en la peor forma posible, es decir, planteando el problema entre el Parlamento y el ejército. Me reservo el juicio que esa conducta me merece.

Respecto á la cuestión de jurisdicciones, la ley debe tener altos y bajos. Yo, para ciertos casos, defiendo lo militar, como defiendo, por ejemplo, el fuero escolar; pero no le defiendo como autonomía, sino como dependiente de otro principio superior. Ahora bien; el caso es saber si puede una jurisdicción extender su fuero de acción á los que no sean militares. Yo creo desde luego que no. Así pensaba también el insigne escritor militar comandante Villamartín.

Es necesario que os aprovechéis del movimiento actual. En todas partes hay lo mismo: siempre nos ponen ejemplos de bien estar en el extranjero, y es porque nuestros políticos conocen el extranjero por los balnearios. (*Risas*). Desgraciadamente no pasa día sin que denigremos é injuriemos á España rebajándola. Malo es creer la mejor á su patria; pero peor escarnecerla como lo hacemos aquí al combatirnos unos partidos á otros sin ver que todos somos hijos de una misma madre.

La grandeza de nuestra historia no puede ser denigrada.

Nos formamos de raices distintas; pero en un tronco común, que reunió como una abrazadera la iglesia. Ese tronco aún tiene savia, y esa savia, fuerza para llevar como únicos peregrinos el estandarte nacional en pro de la conquista.

(*Es felicitadísimo por el Sr. Maura y por diputados de todos los partidos políticos.*)

Final

El Sr. *Rosselló*, de la Comisión, le contesta.

El Sr. *Mella*, al rectificar, acusa á los Gobiernos de haber hecho la guerra con una imprevisión lamentable, que ha sido causa después de que por ella se culpe al ejército de aquello de que no, es responsable.

En un soberbio párrafo canta las excelencias del amor á la patria. Ese amor —dice—lo he sentido donde quiera que he ido, y al contemplar las ruinas de nuestros monumentos históricos y los sepulcros de nuestros grandes paladines, hubiera querido poder hacerlos vestir la carne humana y restaurar sus sepulcros para que ellos restauraran luego nuestra patria.

El Sr. *Borbolla* dice que la enmienda del Sr. Zulueta la aceptaría añadiéndose la palabra himno nacional.

Se pone la enmienda á votación.

Esta se verifica nominalmente, no habiendo más que 63 diputados, número insuficiente para tomar acuerdo. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

DE TODO UN POCO

La locura en Inglaterra.—Una revista inglesa ha publicado recientemente un artículo consagrado á estudiar el proceso que ha seguido la locura en Inglaterra de sesenta años á esta parte.

Según los datos que en el mencionado artículo se registran, durante aquel período de tiempo se ha doblado la población en Inglaterra. En cambio el número de personas dementes observadas ha sido cinco veces mayor. En la actualidad existe la proporción de un loco por cada 235 habitantes.

La enagenación mental se ha declarado principalmente en personas cuya edad oscila entre los 35 y 60 años.

Un detalle curioso. Entre las mujeres, las que mayor contigente han proporcionado son las que no trabajan, es decir, las que por su posición y condiciones permanecen algún tiempo ociosas.

Entre los hombres los hábitos de intemperancia han determinado la mayoría de los casos de locura.

Otro detalle. Los cocheros parece son los que han ofrecido el número más reducido de atacados de enagenación mental.

***

Cosas de los yankis.—Está visto y probado. Norte-américa es decididamente el único país en el que son posibles todos los casos raros y originales.

Y si lo dudais, prueba al canto.

En la ciudad de S. Francisco vive un tal Mr. Eads How, quien ha rehusado aceptar una herencia que le valía la friolera de veinte y cinco millones de francos.

—Ese dinero—ha dicho Mr. Eads,—yo no le ganado. Por tanto no lo quiero, no me pertenece.

Cualquiera diría, con tales palabras, que el tal Mr. How, es un rico, una persona lo bastante opulenta pera despreciar aquella bonita suma. Pues no hay tal. El individuo en cuestión es un infeliz, un pobre diablo, como vulgarmente se dice, que se da por bastante satisfecho con que le dejen pasar las noches á cubierto.

Este americano indudablemente es digno de la admiración general. Todos le han enaltecido.

¿A qué apostamos que no encuentra un solo imitador?

***

Roosevelt y la raza negra.—Todo el mundo sabe que el Presidente Roosevelt no participa, en ningún concepto, del prejuicio ni de la antipatía que sienten sus conciudadanos contra los hombres de color, contra los negros.

Hace pocos días recibió en audiencia particular á una comisión de estudiantes de aquella raza.

En el curso de la conversación, que fué larga, Mr. Roosevelt llegó á declarar que los negros, merced á sus melodías originales y llenas de sentimiento, le parecían los verdaderamente llamados á fundar en America una escuela de música.

La música amansa las fieras y dulcífica las costumbres, dice el adagio. Tanto mejor si aquel arte divino consigue reconciliar un día á los negros y á los yankis.

Observemos sin embargo, que á pesar del odio que entre ellos existe, los blancos no se han mostrado rehaciones en copiar de los negros su famoso baile, el *kake-walk*. Y algo es algo.

Alius.

A través de la frontera

Contra los maridos brutales

A propósito de los hombres que maltratan á las mujeres, la Cámara de los representantes de los Estados Unidos ha rechazado por unanimidad un proyecto de ley presentado por Mr. Adams, del Estado de Pensilvania, estableciendo el castigo de latigazo y tente tieso para los esposos que maltraten á sus mujeres.

La Cámara tomó á broma este proyecto que, naturalmente, había sido presentado por un solterón.

Se dice que Longworth, que aún no se había casado con Alicia, la hija de Roosevelt, votó también en contra, razonando de este modo su resolución:

«En vísperas de casarme no me parece oportuno votar en pro de tal medida.

»Por lo que pueda tronar», agregaría para su capote.

No se crea por eso que en los Estados Unidos están desamparadas las mujeres y que el sexo fuerte puede poner impunemente en práctica aquel proverbio de «quien bien te quiere te hará llorar». En varios Estados existen penas severas que se imponen á los valientes..... sin pantalones «odalisca», que por allá viven, porque en todas partes cuecen habas.

Un bien acomodado joyero de Decatur (Alabama), puede dar testimonio de ello, según refiera *World*. Arrimó un pie de paliza á su cara costilla, y por ella ha sido condenado á una multa de 75 dollars y á trabajar durante dos meses en las calles de la ciudad con los grillos en los pies. Aún se le ve por aquellas calles de Dios, escoba ó azadón en mano, ayudando á limpiar los suelos á unos estimables negros que sufren el mismo castigo.

COLONIAS PENITENCIARIAS

Proyecto de Ley

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado un extenso proyecto de ley, cuya síntesis es la siguiente:

Se dispone el cumplimiento de las penas aflictivas de privación de libertad en colonias agrícolas en la Península, bajo el régimen del trabajo al aire libre.

Estas colonias se establecerán en terrenos incultos.

El Estado podrá utilizar el trabajo de los penados que cumplan desde presidio correccional hasta cadena perpétua.

La colonización penitenciaria podrán utilizarla también los Municipios y las provincias.

En el funcionamiento de las colonias se procurará que el penado entienda que redimiéndose por el trabajo puede obtener la liberación anticipada y un mejoramiento económico, incluso convirtiendo al penado en colono, señalándole en propiedad una parcela de cultivo.

En períodos sucesivos se señalará á los colonos una remuneración gradual.

En el nombramiento de vigilantes se atenderá con preferencia á los sargentos de la Guardia civil, artillería é ingenieros.

En el ministerio de Gracia y Justicia habrá un Consejo presidido por el subsecretario para atender á la organización y administración de las colonias agrícola-penitenciarias.

Con los penados jóvenes se constituirá una colonia especial y con carácter esencialmente educativo, que conduzca al sólo fin de la reforma de los jóvenes delincuentes.

AVISO

El Profesor de Teneduría D. Bartolomé Vives Meliá ha cambiado su domicilio en la calle de Gater, 5, 2.°—Palma, (junto á la de San Miguel).

La Conferencia

de D. Bernardo Riera

(Continuación)

él mejor que ya los apreciaba y dicernía, así que me guardaré muy bien de llevarlas á la mesa de disección; son segundas causas, primeros efectos diré mejor, de otras causas más altas y criticables.

Es que en la aprobación del proyecto tenian que intervenir apremios especiales no cotizables en un juicio artístico ó científico ni aun siendo social y de aplicación practica inmediata; es que debía faltar á la resolución la discusión serena y tranquila del gabinete científico, y sobrarle en cambio la acomodaticia impresión, el apoyo interesado y sin lógica ni trascendencia de los centros políticos; es que en el comienzo de la nueva población, en lo que ha de ser base inmovilizable de la Palma de generaciones próximas, no iba á intervenir la serena visión amplia y completa y con miras trascendentes del problema, sino la visión fragmentaria de los hechos inmediatos, de los problemas del día; es que de nada nos había servido el ejemplo de Sta. Catalina tan lejano como hoy de lo que pudo ser años hace; es que iba á guiar el ensanche de nuestra urbanización, iban á ser guías del desarrollo artístico de Palma, á ver los heraldos de sus deseos, los indicadores de sus aficiones, los que interpretaban sus preferencias, unos cuantos almacenes, alguna que otra fábrica y unos modestos caseríos para obreros que no alcanzando ni con mucho á cumplir sus ventajas higiénicas hurgan sobrado y malamente en el conflicto social, en la malhadada separación de clases.

El error en este caso, manifiesto y claro, estriba en que parece haberse creído que hacer un ensanche es colocar al rededor de una ciudad una serie de mojones que señalen alineaciones y rasantes, cuando el problema está muy lejos de ser tan limitado y tan sencillo si no se tropieza con un momento histórico en que sobren con grandes sobras capitales, y urja como apremiante necesidad del día la expansión urbana; no cuando aquellas sobras y estos apremios son tan solo los naturales á una ciudad en metódico desarrollo y en ciclo normal de progresiva evolución.

En tal caso, que es el nuestro, hay que atender á las palpitaciones de la población guiándolas con inteligencia, pero inspirándose en ellas para elegir sitio y forma y modo del ensanche; hay que remover obstáculos y conseguir que se constituya sin excepciones de clases, sin monotonía de población; hay que conseguirlo con modestas casas y ricos palacios, con potentados y con obreros, con balconajes espléndidos y con rejas sencillas, que sólo así merecerá el nombre de ensanche, solo así será un verdadero componente de Palma y no una adenda, lujosa ó modesta, pero siempre injusta de la población. Porque he de advertiros que ya hoy son muchas las voces que se levantan en contra de cercanos romanticismos y abominan de los barrios obreros, como bregan contra arcaicas preocupaciones y aborrecen los barrios aristocráticos. La fisiología social separa sobrado las clases para que le añadamos además una separación anatómica bien marcada; los obreros y los magnates, las grandes fortunas y el pasar mediano deben vivir en comandita, en vecindad inmediata de barrio calle y casa; y población que así lo consiguiera no diré, claro, que no tenga problema social que resolver, pero irá á su solución sin sentirlo, con lento movimiento evolutivo, sin bruscos saltos ni revolucionarias contingencias.

Y claro que para conseguir esto no cabe más procedimiento que dar facilidades á las nuevas construcciones, urbanizar rápidamente la zona de primera edificación, y sobre todo y antes que todo, proporcionar á la flamante urbe un acceso amplio, desahogado, moderno, hacia la vieja ciudad, que sigue durante muchos años, apesar del ensanche, siendo centro urbano.

No pretendamos de otro modo conseguir, sino es después que años y generaciones hayan borrado el pecado original, un ensanche que armonice con la vieja urbe; no será el que empezamos repetición social de nuestra Palma mientras su acceso á ella no permita más entretenimientos que contemplar las bellezas artísticas del Arco de la calle de este nombre, ó recordar nuestra hermosa poesía picaresca con las escenas de sainete á diario celebradas en la calle del Camposanto y demás vías colindantes.

Esto, la reforma y saneamiento de estos barrios, debió ser el primer paso, una vez decididos á escitar hacia aquel lado la expansión y el desarrollo de Palma; y sino el primer paso, uno de los primeros, dado por lo menos, á la vez que los otros se iniciaban.

Pero en rigor ¿cómo íbamos á esperar que así se hiciera, si ahí al lado tenemos Santa Catalina adulta ya y vigorosa y aun aislada como si en vez de hija mayor fuera enemiga jurada de la vieja Palma? ¿Cómo íbamos á esperar que así se hiciera, si no fué el barrio de Santa Cruz y la muralla colindante el primer objetivo de nuestras solicitudes? ¿Cómo íbamos á esperar que así se hiciera, si seguimos contemplando hacia poniente el movimiento expansivo cada vez más decidido, y apesar de haberse solucionado la cuestión de las murallas ni asomo vemos de movimiento de opinión que plantee este principio esencial de toda expansión urbana y permitan á Santa Catalina ser verdaderamente de Palma por algunas más razones que pagar la contribución y decirlo la cédula personal de sus vecinos?

***

Y con esto veis cómo entramos naturalmente y sin pensarlo en la reforma interior de la población; no es raro esto ciertamente, porque el saneamiento de un pueblo no es más que su desarrollo armónico y total, y tanto es cuestión de conjunto, que al tratar cualquiera de sus puntos de vista parciales sucede lo que á las cerezas del cuento, y uno trás otro salen todos del cesto; así se agrava, trascendiendo al éxito total, cualquier transgresión cometida en los proyectos parciales, y puede un error tolerado en la canalización de aguas esterilizar todo un proyecto de alcantarillado, y puede un ensanche mal planteado eternizar el mejor proyecto de reforma interior de la vieja urbe.

En esta sí que habría que criticar y sin necesidad de penosos buceos, encontrar á granel argumentos que demuestran que no hay opinión formada apropósito de la cuestión vital que discutimos, que demuestran que no tenemos concepto seriamente formado acerca del problema importantísimo en que juegan como factores la salud y el porvenir de Palma. Pero el tiempo apremia y solo algunos puntos indicaré buscando los que más claramente expresen mi pensamiento.

***

Ved lo sucedido con la Rambla. Cayeron aquellos añosos árboles única muestra de verdadera vejetación, aunque un poco descuidada, que teníamos, y Palma entera criticó acerbamente aquel acto, tachándolo de vandalismo quien más corrección pusiera en la frase. Yo creí enseguida la crítica injusta y sostuve discusiones apasionadas defendiendo á sus víctimas; yo opiné enseguida, y sigo creyendo ahora, que aquella tala fué precisamente fruto de un momento de buena orientación; pero aunque siguiera creyéndolo, como lo creo hoy aun, yo no pude defender á sus autores más que hasta el momento de plantarse nuevos árboles y reconstruir el destruído paseo; aquella quiebra de lógica, aquel paso atrás tan completo, esterilizaba todo alegato defensivo ¿para qué la tala si todo iba á quedar como estaba, si nuevamente volvía á plantarse el solitario paseo y á seguir dificultado el copioso tránsito? ¿Por ser los plátanos perjudiciales? *Risum teneatis.* ¿Porque algunos se morian? No, seamos francos y no aleguemos excusas; cayeron los árboles porque quería suprimirse el paseo, y volvieron á plantarse porque anduvieron, como de costumbre, dormidos los intereses de la ciudad y despiertos los del barrio.

¿Se quiere mejor muestra de la opinión en Palma? ¿Se quiere mejor definición de la lógica de sus ideas sanitarias?

La Rambla es un paseo que está llamado á desaparecer en cuanto la lógica impere un poco entre nosotros; es un paseo solitario que nadie utiliza y que en cambio estrecha inmoderadamente la vialidad en la arteria principal de Palma; las únicas veces que lo ponemos en función, Ramos ó Ferias y fiestas, es pequeño; en realidad solo sirve para dar aristocrático tono á unas pocas casas, ninguna seguramente á la altura que el centro de Palma exige.

Comprendería mejor que defendiéramos el Borne donde á la postre se prensa la población los días de fiesta, y hacemos á diario unos pocos lo que antes califiqué de descanso del descanso, y no lo defendemos absolutamente.

Yo me alegro de ello, porque inútil es decir que también opino que debe suprimirse como la Rambla por inútil para su objetivo «paseo público», y mal constituido para su verdadero uso «vía

Comisión provincial

A la hora de costumbre se reunió ayer esta Comisión, en el Salón de actos públicos de la Diputación, presidida por el Sr. Massanet y con asistencia de los diputados Sres. Salom, Moll y Pascual.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior. El Secretario enteró á la Comisión de varios proyectos de alineación y rasantes de distintas calles de Andraig y de varios expedientes sobre los dementes que han ingresado en el Manicomio provincial, uno vecino de San Luis y el otro de San José.

No existiendo conformidad entre los dictámenes emitidos por el Director de la Inclusa y el vicario de la iglesia de San Magín acerca de la conducta del vecino del arrabal de Santa Catalina Sebastián Alorda Planas quien solicita el prohijamiento de un expósito, la Comisión anteriormente acordó efectuar una investigación privada y á consecuencia de ella el vicario de San Magín se ratificó en su primer informe añadiendo que la conducta del Alorda es intachable.

Expuso el Sr. Moll que siempre ha sido partidario de que se concediesen prohijamientos. Por unanimidad se concede el que tenía solicitado el vecino Sebastián Alorda.

Además se ha concedido otro prohijamiento á un vecino (el Sr. Secretario no cita el nombre del solicitante) que lo pide por tercera vez. Se acuerda se adquieran nuevos informes del solicitante.

Se acusa recibo del testimonio de una cláusula testamentaria de una hija natural.

La Comisión se enteró de un oficio en que el Presidente del Ateneo de Mahón da las gracias por el donativo hecho por la Diputación y el estado de los acogidos en los establecimientos benéficos provinciales.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas: la de efectos suministrados al Gobierno de la Provincia; una de 185 pesetas de lampistería; otra de 41 pesetas por un marco de un espejo; otra de 24 pesetas; otra de 129 de los Sres. Juncosa y Mancebo y otra de 152 pesetas por gastos menores de la Cárcel.

Igualmente lo fueron las cuentas de la Casa Misericordia que los comisionados manifiestan haber visto anteriormente. (No se cita la cantidad á que ascienden dichas cuentas.)

Después fueron puestas á discusión las condiciones de subasta de las obras de explanación y cimentación del primer pabellón del Manicomio provincial que se ha de levantar en terrenos de Jesús.

El Sr. Secretario preguntó á los diputados si se dan por enterados.

El Sr. Massanet, demostró opinar que sería de mucho interés que se aplazara algunos días la publicación de dichas condiciones en el *Boletín Oficial* y de esta manera se podrán mirar y estudiar detenidamente.

El Sr. Salom contestó al Sr. Massanet diciendo que el asunto está mirado y estudiado de antemano y que la Comisión debe tener interés en ganar tiempo.

Hechas estas manifestaciones se acordó en vista de que las obras de que se trata son de cimentación y no se refieren á la parte artística que conviene adelantar la subasta y se aprueba que dichas condiciones sean publicadas en el próximo núm. del B. O.

Después de poner en estudio el proyecto de construcción de excusados en la Inclusa hecho por el arquitecto señor Reinés.

El Sr. Moll dijo deseaba entrevistarse con el citado arquitecto para que le dé algunas explicaciones. Fué llamado el Sr. Reinés y durante breves minutos se suspende la sesión, que emplean el Sr. Moll en examinar este proyecto y el Sr. Salom en mirar los planos de explanación y cimentación del primer pabellón del manicomio provincial.

Entró en el salón, pasados algunos minutos, el Sr. Reinés que dió varias explicaciones sobre su proyecto al señor Moll.

Este dijo que el citado proyecto no llena sus deseos, puesto que quisiera que en los excusados hubiera un chorro constante de agua.

Se sintió que la falta de este líquido impide poner en práctica el proyecto como él entiende deberían estar los excusados de dicho establecimiento.

El total del presupuesto del proyecto del Sr. Reinés es en un junto de 1.331'17 pesetas.

Los diputados recordaron que existe un proyecto no terminado para la construcción de excusados en la Inclusa cuyo presupuesto era de unas 15 mil pesetas, con el cual se evitaban las deficiencias de que adolecen aquellas dependencias de la Inclusa.

Se dijo que conviene adoptar una resolución sobre este punto, puesto que el servicio de excusados en la Inclusa es actualmente pésimo.

Estando en este punto la discusión y sin tomar resolución sobre el proyecto se dió por terminada la sesión.

ESCUELAS VACANTES EN BALEARES

En la relación de escuelas públicas vacantes en esta provincia, cuyo sueldo no excede de 625 pesetas y que han de ser provistas por concurso único, figuran las siguientes:

Escuela elemental completa de niñas de Ariany (Petra), 625 pesetas, vacante desde el día 9 Octubre 1905. Además del sueldo legal tiene casa-habitación y 20 pesetas de retribución.

Escuela elemental incompleta de niñas de Fornells (Mercadal), 500 pesetas, vacante desde el día 24 de Noviembre de 1905. Además del sueldo legal tiene casa-habitación y 40 pesetas de retribución.

Para ser admitidos se requiere. 1.° Ser español: 2.° Tener 21 años de edad: 3.° Poseer el título de Maestro ó certificado de haber satisfecho los derechos correspondientes para la expedición del mismo: 4.° No hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

JUDICIALES

En el juicio oral, que quedó anoche concluso, de la causa instruida en el Juzgado de Inca sobre lesiones por disparo de arma de fuego contra Bartolomé Genovard y Miquel, después del período de las pruebas el Ministerio Fiscal representado por el Sr. Planas modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia 5.ª del art.° 9.° del Código penal y pidió para el procesado la pena de dos años once meses y once días de prisión correccional accesorias y costas.

El acusador privado D. José Socias, en un hermoso informe trató de demostrar que no era procedente apreciar la circunstancia atenuada aplicada por el Fiscal en la calificación definitiva del delito, y acabó sosteniendo sus conclusiones provisionales interesando la misma pena pedida en aquellas.

El Letrado defensor D. José Alcover sostuvo que su patrocinado obró en legítima defensa é impulsado por irresistible temor, pidiendo en consecuencia la libre absolución del Genovard.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

CAFÉ MAHONÉS

Todos los días tarde y noche, extraordinarios conciertos tomando parte las aplaudidas artistas **Lola González** y **Juanita Nájar**, (cupletistas) y la pareja de baile **Hermanas Cortés**.—Exito de las sesiones del **Cinematógrafo Lumier**, figurando una «Gran corrida de toros» y «El Niño salvado por un perro leal».

NOTA. — En breve debut de artistas aplaudidas.

✝

DON JOSÉ VALLERIOLA Y FORTEZA

CAPITÁN DE LA MARINA MERCANTE

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan una oración para el alma del finado y la asistencia al rosario, y conducción á la última morada para hoy á las 6 y 6 y media de esta tarde en San Miguel y casa mortuoria, como también al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana 8 corriente á las 11 de la mañana en la parroquial Iglesia de San Miguel por lo que recibirán especial favor. Casa mortuoria: Tamorer. No se invita particularmente.

El Exmo é Ilmo. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencia á los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una comunión, misa ó parte del Rosario en sufragio de la difunta.

CIRCULAR IMPORTANTE DE SANIDAD

El comercio de trapos viejos

El Inspector provincial de Sanidad, Doctor López Comas, ha publicado con fecha del día 5 una circular, que por el objeto de que trata y por los remedios que se acuerda aplicar, merece ser elogiada y leída por todo el público.

Como la consideramos verdaderamente interesante, la reproducimos íntegramente.

«Uno de los medios de propagación más eficaces de las enfermedades infecciosas, es el uso de las ropas de vestir ó de cama y de los muebles que habiendo pertenecido á sujetos infestados pasan á poder de los sanos, sin haber sufrido el trato sanitario correspondiente. La despreocupación y abandono que existe respecto á este importante extremo sanitario no reconocen límites. El comercio de trapos usados esencialmente peligroso á la salud pública, requiere también garantías de eficaz defensa para evitar considerables peligros, pues son con frecuencia portadores de gérmenes infecciosos y todos recordamos la terrible epidemia colérica trasportada de Tonkin á Tolon, gracias á ese vehículo de transmisión. Se hace preciso que tal estado de cosas termine y en su consecuencia y en armonía de lo que dispone el art. 130 de la Instrucción de Sanidad vigente y con objeto de llevarlas á la práctica con la prontitud y eficacia que reclama el fin que se persigue, hermanadas con el debido respeto al comercio de ropavejería dicto las disposiciones siguientes:

1.° Todos los comerciantes de ropavejería de esta capital y de todas las poblaciones de alguna importancia donde los hubiera y radicantes en esta provincia, remitirán en un período que no excederá de 15 días desde la publicación de esta Circular en el *Boletín Oficial* de la provincia, una declaración duplicada del comercio á que se dedican, una á la Alcaldía de que dependan y otra á esta Inspección provincial á los efectos oportunos.

2.° Los comerciantes y particulares que accidentalmente intervengan en esta compra-venta, al no cumplir los requisitos que después se señalarán sufrirán la multa correspondiente por infracción deliberada del art. 130 antes citado en relación con el 201 de la propia Instrucción.

3.° Una vez recibidas estas declaraciones se pondrá esta Inspección de acuerdo con lo Sres. Alcaldes para el mejor desempeño de este servicio.

4.° La operación á que ha de sujetarse todo objeto usado que se destine á la compra-venta es una rigurosa desinfección, cuyos procedimientos esencialmente variables según los casos se dictarán por esta Inspección, y se ejecutarán por los Sres. Inspectores municipales.

5.° Todo objeto usado que se destine á la compra-venta deberá llevar un sello ó marchamo en sitio poco visible, que sirva de eficaz garantía de haberse practicado la operación higiénica antes indicada.

Los que se dediquen al comercio de trapos viejos en estas Islas, enviarán también una declaración duplicada, una á esta Inspección y otra al Alcalde correspondiente, á los efectos que marcan las disposiciones 3.ª y 4.ª de esta Circular.

6.° Los Sres. Directores de Sanidad marítima de estas islas enviarán trimestralmente cuenta á esta Inspección de los estados correspondientes indicadores de las desinfecciones que se hubieran practicado á la importación y esportación marítima de trapos usados conforme señala la R. O. de 28 Noviembre de 1886 modificada en 6 de Diciembre del mismo año.

7.° Siendo el comercio de trapos usados objeto en estas islas, de la esportación más que la importación, la empresa de Ferro-carriles avisará á esta Inspección la llegada de toda remesa de ese género para que se proceda á lo que dispone la ley y en las demás zonas de embarque de estas islas cumplirán ese requisito los Inspectores municipales de Sanidad, Sres. Alcaldes de Palma, Mahón, Ibiza, Manacor, Ciudadela, Andraitx y Felanitx, Director General de los Ferrocarriles de Mallorca é Inspectores Municipales de Sanidad de estas islas.»

NOTA DE ACTUALIDAD

Los crímenes de sangre

De pocos años acá, vamos notando el aumento que se esperimenta en el contingente de causas instruidas con motivo de crímenes de sangre, antiguamente casi desconocido, por lo poco comunes, en Mallorca; pero son ya demasiado elocuentes las cifras que arrojan los estados que se forman en los seis Juzgados de instrucción que existen en el territorio de esta Audiencia, para que pase esta anormalidad desapercibida, no al sociólogo, al gobernante, al legislador, al periodista, sino al mas insignificante de nuestros conciudadanos.

Casi á diario vemos dilucidar en las Salas del palacio de Justicia causas por delitos de esta índole, las unas con caracteres de delito grave, de asesinatos horripilantes, caracterizados por el ensañamiento, la alevosía, la nocturnidad y demás circunstancias que los agravan; las otras de origen menos criminoso, pero delitos de sangre al fin, sean por lesiones causadas con arma blanca, de fuego, palos, piedras etc.

Hoy se registra uno de estos delitos, sin móvil alguno que lo justifique; un borracho cualquiera, un hombre casi inconsciente, arrebata la vida á un semejante sin darse ni cuenta de lo que ha hecho; ayer apareció un hombre asesinado con el cráneo mutilado á garrotazos en el mismísimo umbral de la puerta de su casa; ¿movil? ninguno, la simple reclamación de unos tabacos cuyo valor no alcanza á dos pesetas; ¿y quien es el autor? pues un tonto, un imbécil, un ciudadano sin discernimiento; ahora sucede que pasando un vecino pacífico por la calle, recibe una cuchillada, resolviendo así la mas insignificante cuestión amorosa; antes de ahora aparece un soldado muerto violentamente en mitad del arroyo con la maza encefálica esparcida y mezclada con el polvo de un camino: ¿móvil? ¿autor? ¡quién lo sabe!!..........

No hay que dudar que el incremento que de cada día va tomando en Mallorca el crimen de sangre, es debido á la impunidad con que quedan la mayor parte de ellos; sin que culpemos á nadie directamente de este defecto legal que tan fatales consecuencias alcanza, puesto que reconocemos en todos los funcionarios judiciales y en cada uno de por sí, el talento, la pericia y la mas acrisolada honradez para el esclarecimiento de hechos criminosos y aplicación de las Leyes Penales.

Pero se impone un movimiento de reacción profundo, de ira vibrante contra esos explotadores del matonismo que traen consigo el desprestigio de la tierra que les cobija, y este movimiento compete á la Sociedad, al pueblo que los sufre, no á los Tribunales, que al fin y al cabo basan sus sentencias en los hechos que este mismo pueblo, esta misma sociedad les presenta como ciertos, aun siendo falaces en muchas ocasiones.

¿No han disminuido notablemente los delitos contra la propiedad? pues es sabido que en estos crímenes (hablando en términos generales) el Tribunal popular juzga con un criterio inflexible y aplica la Ley con todo rigor y en la apreciación de hechos punibles.

Queda pues demostrado que si el Tribunal del pueblo obrara así en cuanto á los delitos contra las personas estos disminuirían, en vez de tomar la preponderancia que alcanzan, con lo cual los primeros beneficiados necesariamente serian los moradores pacíficos de esta población, cuya fama de culta y tranquila está á merced de unos cuantos desalmados que se han propuesto dirimir divergencias con la punta de la navaja.

Con un poco de energía y amor á la tierra que nos vió nacer, debemos procurar barrería de estos malhechores, escarmentarlos de una vez, y fijarnos solamente en lo perjudiciales que resultan estos seres á la sociedad que en su seno abriga, porque ella al fin es la que se desmerita y envilece con su contacto.

(Informaciones especiales de LA TARDE)

Higiene y urbanización

En Santa Catalina

Es verdaderamente lamentable.

La popular barriada de Santa Catalina, una de las mejores de Palma, que de día en día viene adquiriendo importancia más capital, ya por el gran número de edificios de que se la va dotando, como por el embellecimiento que le da el ensanche en algunas de sus vías, necesita higienizar en muchos de sus puntos, los de más viso y que más pueden influir para su engrandecimiento y ornato.

Sabido de todos es que su saneamiento y la urbanización vienen á ser, como artículo de primera necesidad, para aquel numeroso vecindario, y no tan solo por las nuevas corrientes comerciales que podría aportar, sinó, porque con ello, se conseguiría dejar cumplido un requisito que la higiene reclama á todo trance desde hace muchos años.

En la mayoría de sus calles, aquellas precisamente en que es mayor el tránsito, se nota la falta de nivelación y adoquinado y todo contribuye á fomentar focos de insalubridad y sus plazas que son magníficas por sus dimensiones, sin arbolado, ni alumbrado suficiente, producen una malísima impresión á cuantos son, verdaderamente, amantes del progreso y de la cultura.

En lo que atañe al abastecimiento de aguas, casi se puede decir, con ser tan deficiente, que carece de él. Hay dos pequeños depósitos frente á un un extremo de la población que en manera alguna pueden responder á las necesidades de sus moradores.

En estos tiempos que alcanzamos se hace de todo punto imprencindible el establecimiento de un gran depósito general de agua, en el punto más elevado de la población.

De este modo, canalizada debidamente y con la construcción de varias fuentes, una de ellas en la plaza de la Iglesia de San Magín y otras en diferentes puntos de aquel arrabal, que bien lo necesitan, no se tendrían que lamentar, ni menos presenciar, hechos desagradables, como á diario ocurren en la fuente de la calle de la Ronda, y se llenaría con ello una necesidad apremiante, que la justicia reclama.

La plaza del Progreso, de hermosa prespectiva, podría resultar una de las mayores y mejores plazas de nuestra isla, urbanizándola debidamente y dotándola de arboleda y alumbrado; y hasta podríase convertirsela en ameno y salutífero paseo, que es de lo que se halla más huérfano aquel vecindario.

En la de la Iglesia, punto, el más céntrico y más visitado se levanta, desde tiempo inmemorial, un grueso bloque de piedra, que afea y dificulta el transito; sin contar que en muchas de sus partes constituye verdaderos focos de inmundicias y en diferentes ocasiones ha sido el punto elegido por los malechores para cometer atracos, toda vez que se halla deficiente de alumbrado. Y no hablemos de efecto deplorable que debe casear á los turistas, más numerosos de día en día, que transitan por aquellas vías, al dirigirse á visitar los panoramas de nuestra costa de poniente, ver el descuidado y el abandono en que tenemos á aquella barriada en lo tocante á higienización.

En la calle de Serve, se pone también de relieve el abandono. La citada calle está completamente descuidada y téngase en cuenta que podría ser una de las principales vías de dicho arrabal, pudiendo desembocar en la de Dameto y siguiendo así hasta la parte norte de la plaza del Progreso, como preliminar del

---

de circulación»; pero como muestra de la lógica de nuestra opinión he de señalar el hecho. Y que no lo defendemos bien á la vista está; véanse las alineaciones de su urbanización, (así en plural porque creo que cambian anualmente como las modas) y decidme si cabe duda del cercano porvenir de este paseo. Y siendo así ¿á que la resistencia en la Rambla si somos aquí tan condescendientes? ¿y la opinión? ¿y la lógica?

* *

Analizad otros puntos de nuestra reforma interior y vereis repetirse lo de siempre: lo bien orientado misérrimamente concebido, y lo concebido con altura de miras ni comenzando siquiera á recibir el impulso de la opinión razonada.

La calle de los Olmos y la cuesta de Arabí reformadas con una miseria de objetivo que anula casi por completo el mérito de la buena orientación que hay que conceder á sus autores; la calle Colón, muestra la mas clara y patente de los daños que produce el porvenir cercano un presente de pequeñez y miseria de concepción; la futura calle de Cort á Tortugas tan necesaria, tan urgente, de tan vital interés, sin tener mas espresión objetiva que alguna frase de vaga y amena conversación al soportar pacientemente los codazos que clásicamente son adorno y encanto de nuestro clásico paseo de todas las veladas por las amplias avenidas S. Nicolás, Quint y Brosa.

¿Y las calles anchas que permitan la instalación de tranvías eléctricos espresando que ya entre nosotros el tiempo es oro, único modo, cuando no se tienen á mano minas de áureo metal, de llenar las cajas? ¿y las amplias avenidas? ¿y las cómodas aceras? ¿y las casas con sol? ¿y las urbanizaciones amplias? ¡Ah! en Barcelona, en el extranjero, hermosísimas; pero en Palma ¡Bah! ¡en Palma!

* *

Ved la proyectada plaza de abastos y nuevamente encontraremos la misma indecisión, la misma falta de lógica y opinión en el proyecto desechado por el Ayuntamiento, al cual he de aludir porque en realidad está aun sobre el tapete, puesto que sigue defendiéndolo la mayoría del Ayuntamiento de una manera tácita, sino espresa.

Instalado en la Plaza Mayor que es donde se proyectaba no comprendo en su pro mas ventajas que las siguientes: la situación central, el respeto á los intereses creados, el ser la Plaza Mayor de la más cabida de Palma y una cosa que la opinión más ó menos espresivamente en su defensa. Juzgad estas razones y vereis enseguida que todas son respetables ciertamente, pero ninguna es esencial al proyecto que fundamenta. Operando sobre un radio de Palma no puede ser muy sensible la distancia aun llegando á pegarse á las murallas; ningún interés creado merecería indemnización, no diré ante la ley escrita, ni siquiera ante un jurado de conciencia; el valor de las dimensiones de la Plaza lo anularé enseguida; la opinión pública no puede meditar facilmente ni tuvo en esta ocasión forma de presentarse seriamente.

En cambio los inconvenientes á la ligera espresados son los siguientes: Tener la Plaza Mayor una vía central importante y concurrida; no tener ni de buen trozo las dimensiones necesarias para un mercado aun limitando muy modestamente las aspiraciones de Palma, y ser preciso, y aun con ello no llegar á la capacidad necesaria, ahogar la nueva construcción pegándola casi á los paramentos aporticados que la limitan; ocupar con el mercado una Plaza, que la topografía de Palma indica claramente como un Centro de ornamentación urbana; ser la remoción del Mercado un escitante poderoso y un medio de hacer mas fácil la urbanización de las vias cercanas; proporcionar esta remoción una plaza mas, muy útil como cubicación respiratoria, sin mas gastos que los de construcción del mercado en otro sitio.

Analizad estas razones solo las dos primeras, que las otras no me son necesarias en la discusión, y vereis enseguida que son de las que atacan la esencialidad del proyecto, de las que lo anulan é imposibilitan por completo.

Y que son razones positivas y que no presento exageradas siquiera, lo demuestra que el proyecto respetaba la vialidad central, tan importante y valiosa la juzgaba, y ponia dos pisos á los pabellones, y puestos de venta al aire libre hasta los mismos paramentos de la plaza, tan estrecho jugaba en el recinto el hábil arquitecto que hubo de realizar la errada idea.

Y pregunto ahora ¿cabe discutir un proyecto de mercado que queda partido por una vialidad nutrida y constante, y dispone de tan corto espacio que precisa hacinar los puestos hasta el punto de hacer los pabellones con sotanos bajos y un piso? Yo os garanto que desde el punto de vista higiénico no puede tomarse en consideración proyecto que tenga estas características, y presumo que lo mismo pasa desde cualquier otro punto de vista.

Yo no sé cuales serán las condiciones del nuevo proyecto que queda en el telar; nada veo criticable en el señalamiento de sitio, y demoro el juicio hasta que solucionados los inconvenientes previos, venga el anteproyecto y el avance de presupuesto y expropiaciones á hacer; no digo lo mismo ciertamente refiriéndome al que se proyecta en Santa Catalina, y que con apariencia de halago atrayente es un nuevo golpe á la separación de lo que debiera unirse íntimamente, es desaprovechar una nueva ocasión de que desaparezca la especificación de aquella populosa barriada en la topografía de Palma.

* *

Y si en el analisis de este proceso de opinión pasais de las ideas concretas, de los juicios emitidos apropósito de los proyectos á realizar ó en curso de realización, á lo que puedo llamar ideas abstractas, á las que son reglas generales, verdaderas bases en que apoyarse para todo juicio higiénico, encontrareis las mismas características y los mismos anacronismos.

Aún oireis decir con pleno convencimiento de que se dá una razón y se hace un argumento, y no á inteligencias modestas ó poco cultivadas sino á ingenios que tengo por peregrinos en todo otro orden de especulaciones, aun oireis que preguntan ¿pero la higiene da dinero á cambio de sus exigencias? Preguntar ésto es pretender que planteemos la discusión á 50 años fecha y perdamos el tiempo demostrando como cuestión previa un teorema que á mitad del siglo pasado se convirtió ya en axioma, y que ya no discute nadie. La higiene da la salud, y ésta no solo tiene un valor imponderable en la esfera del sentimiento, sino que tiene valor ponderado y muy alto, que integra seriamente la crematística de un pueblo. La higiene da dinero y no solo en valores sino en positivas y lucientes monedas de oro; la salud de un pueblo es una riqueza no solo sensible en el bienestar social y colectivo sino sensible tambien en la balanza monetaria; esto ya no se discute; esto es ya agua pasada en la corriente de las ideas de progreso social aún en los pueblos menos avanzados.

En tanto es así que á la par se encuentran en el propio camino, con los propios fines económicos y los propios resultados positivos, las Cámaras de Comercio y las Cámaras agrícolas y las Sociedades de higiene; solo que éstas ademas de ser organismos que vigilan y cultivan un refuerzo de ingresos y una corriente de gastos en la riqueza social, son focos de luz moral y de cálidos destellos del sentimiento.

Analizad la epidemia actual de viruela; sumad jornales perdidos, trabajo no hecho é ingresos no realizados por méritos de la enfermedad; añadid los gastos exigidos y el precio metálico de las vidas perdidas, y juzgad entonces con las páginas del debe y el haber delante, con criterio meramente comercial, la cuantía del negocio que para Palma hubiera representado el agotar en sus primeros casos la epidemia. Repetid esto uno y otro día, todo el año y constantemente, y contestad después á los que os pregunten si la higiene da dinero.

* *

Pero aún hay mas. Corre por ahí como muy valida y casi axiomatica, algún médico la ha vertido en una discusión apasionada, la versión de que las ideas higiénicas son convencionales y acomodaticias, y quizás en esta viciosa significación que á sus preceptos concedemos, habría que buscar no pocos origenes de los errores de opinión circulantes. Y ello no es verdad si dais á la frase un sentido despectivo que anule su valía de magisterio.

La higiene es cierto que al salir del terreno especulativo entra á formar parte íntima de nuestra vida práctica, y convimiendo como conviene con todos los accidentes del progreso individual y colectivo, ha de tener necesariamente una elasticidad pareja á los múltiples aspectos de las colectividades humanas; es ciencia social y política, y se sugeta de consiguiente á los variados engranajes diversificadores de los múltiples colectividades y no cae en el error crasísimo de uniformar á patrón previo las razas y los pueblos y los climas y los lenguajes y las historias y los recursos de cada grupo; es ciencia antropológica.

(Se concluirá).

camino que luego conduce al vecino caserío de Son Españolet.

Esta mejora de verdadera importancia y reconocida necesidad para aquel vecindario, para llevarla á cabo bastaría solamente con que nuestro Ayuntamiento—acordara la expropiación forzosa de unos doce metros cuadrados de terreno y proceder á la alineación de la calle, haciendo desaparecer tambien una pequeña casa de planta al baja principio de la calle de Serve unos huertos de ridículo aspecto se hallan en la parte norte de la plaza de la Navegación. La vía quedaría completamente expedita.

En esta plaza como en la del Progreso, y aun más en esta última, existen unas pequeñas viviendas que pudiéramos llamar pocilgas y que indudablemente constituye una amenaza para sus moradores por ser potentes focos de infección.

La desaparición de estas viviendas se viene haciendo del todo necesario, para que salgamos de esa atonia que parece, impera en todos nuestros actos, cuando se trata de mejoras que han de aportarnos generales beneficios.

Otro punto, existe tambien, tan odioso como ridículo, por ser la parte más transitada. Nos referimos al bloque ó depósito conocido por *C'an Pera*, contiguo al puente de la Riera.

Se puede decir que su derribo está próximo á efectuarse pero—se dan largas al asunto—y aquellos vecinos se quejan y con justísima razón, del abandono en que se tiene al punto más importante de aquel arrabal, escogido por la moyoría de transeuntes por mengitorio y aún más, preciso es decirlo—por depósito de inmundicias así, en perenne foco de insalubridad.

Hora es ya, de que se estudían los medios más adecuados para que esa desídia que nos rodea desaparezca; y principalmente que nuestras autoridades sanitárias, con verdadero ahínco, procuren la desaparición de todos los focos infecciosos que continuamente nos están amenazando.

No se diga luego que nuestro Ayuntamiento, carece de recursos para emprender obra que tan beneficiosa habia de resultar para Palma. Solo voluntad se requiere.

Sabido de todos es que el único medio de enriquecer y progresar una población es higienizándola.

EL MATADERO MODERNO

Ayer tarde visitamos las obras que se verifican en *Cas S'Enegistas* para la construcción del Matadero modelo.

A las mismas según pudimos observar se ha imprimido gran actividad hallándose ocupados gran número de obreros.

Actualmente se halla casi terminado y colocado el zócalo de la nave que ya se edifica destinada á la matanza de ganado lanar.

La cerca que ha de rodear el nuevo Matadero tambiSn se halla ya terminada.

Continúan aún las obras de construcción de cimientos y zanja para depósito de aguas.

El problema de la carne

En diferentes ocasiones hemos tenido que lamentarnos de la anormalidad que frecuentemente se nota en la venta de la carne en nuestra capital.

Hace cosa de cuatro ó cinco meses, la carne vacuna experimentó una alza bastante importante que contrarió en alto grado á nuestro público y fué debido á que los abastecedores de reses argelinas, y los de esta isla, conocida, por «la liga de Payeses», habían llegado á un acuerdo.

Desde hace varios días en nuestra plaza de abastos, con generales censuras del público, ha sido aumentado el precio del cordero en un real de vellón por kilógramo.

Hemos interrogado á varios cortadores acerca de la causa que motiva la actual alza, habiéndonos manifestado que es debido á que en nuestra isla son escasísimos los pastos y se remiten á Palma carneros que apenas tienen un peso total de cuatro kilógramos.

Estos carneros anteriormente eran retenidos en la mayor parte de los meses hasta tener un peso de unos veinte kilógramos, pero le escasez de pasturas como hemos manifestado es lo que obliga á los abastecedores á pedir por el ganado mayor precio.

De modo que la actual alza, tiende á ser duradera, si no se toman nuevas medidas, esto es, no se continua la importación de ganado alicantino y de Argel, como se ha venido haciendo en diferentes ocasiones.

CONSULAT DE FRANCE Á PALMA

AVIS

Sur la demande de M. le Gouverneur Civil de la Province, le Consul de France á Palma á l'honneur de rappeler aux Français domiciliés ou résidant aux Baléares qu'afin de se conformer á l'ordonnance royale du 18 Décembre 1902, relative á la résidence des étrangers en Espagne, ils doivent se faire inscrire au Gouvernement civil de la Province.

Aux termes de l'article 3 de la Convention consulaire Franco-Espagnole du 7 Janvier 1862, cette inscription ne peut avoir lieu que sur la présentation du certificat constatant l'immatriculation sur les registres de ce Consulat.

Les Français qui ne seraient pas inscrits ou qui ne posséderaient pas le certificat dont il s'agit, sont priés de faire la nécessaire au Consulat, le plus tôt possible.

Palma le 6 Mars 1906.

Le Consul de France, G. Audibert.

Servicio Telefónico y Telegráfico

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio.)

La celebre causa del "Francés"

Madrid 6 (á las 13)

Continúa la vista.—Algunos detalles.—Expectación.—El «Francés».—Lo que dijo.

En la cárcel de Sevilla continúa viéndose la causa seguida á Muñoz López y Aldije por los asesinatos cometidos en el huerto propiedad del último.

Como el cuarto de la cárcel en que se celebra el acto es muy reducido, se han limitado mucho las invitaciones.

En los pasillos y alrededores de la cárcel hay un inmenso gentío.

La espectación entre los concurrentes era extraordinaria por conocer lo que diría Muñoz Lopera, pues se sabía que el *Francés* se declararía inocente.

Aldije fué conducido á la Sala de audiencia, sanriendo al pasar por entre los concurrentes.

Aparentaba una tranquilidad absoluta.

Iba diciendo que demostrará su inocencia.

Al ver al médico de la Cárcel le dijo:

—Si me llevan al patíbulo, antes le haré á usted un chiste.

Algunos detalles.—Muñoz Lopera.—Estado de postración.

Muñoz Lopera al comenzar la vista estaba encerrado en un absoluto mutismo, se negó á contestar á las preguntas que se le dirigían.

Según dijo el médico, el pulso lo tenía muy débil.

Su aspecto indicaba gran postración.

Lopera era llevado en una silla y parecía un muerto.

El «Francés» y Muñoz.—Un cínico.—Su ánimo por los suelos.

Aldije ocupó una silla y al lado colocaron á Lopera, sentándose junto éste un médico.

Durante el sorteo de jurados, éste sufrió un síncope, administrándole el médico un vaso de vino de Jerez.

Cuando se leyeron las conclusiones provisionales y vió que el fiscal pedía la pena de muerte para él y su compañero, bajó la cabeza y apoyó los brazos en las piernas.

Requiriendo á Muñoz Lopera.—Entre el Presidente y el defensor.—Discusión.

El presidente dijo que contestara Lopera á las preguntas que formulara el fiscal.

El defensor del procesado dijo que éste estaba imposicilitado de hablar y pidió que le reconocieran los médicos.

El presidente replicó que los médicos ya le habían reconocido.

Un incidente.—Llamada al orden.—El público.

El defensor insistió en su protesta.

El presidente agita la campanilla y llama al orden al defensor.

El incidente se prolongó bastante tiempo.

El público seguía apoyando al presidente.

El mutismo.—Habla Aldige.-Expectación.

A pesar de las excitaciones del médico, Lopera persiste en su mutismo.

Al levantarse Aldije á declarar se produce en el público un movimiento de espectación.

Dijo que era completamente inocente de los crimenes que se le imputaban.

Afirmó que Lopera le pedía la habitación para jugar y que él se retiraba á descansar, no viendo nada de lo que después ocurría en la casa.

Una de las veces dijo:

—No vengo á defender mi cabeza, sino á decir la verdad.

Explicó su fuga y su vuelta, exclamando:

—Es inocente creer que un criminal venga á entregar su cabeza al verdugo.

Hace esfuerzos para sostener su inocencia.

A veces parece como que amenaza al fiscal.

Se suspende el acto para dar ventilación á la sala, que presenta una atmósfera demasiado cargada.

Una hora después se renunda la vista, siguiendo Aldije en su declaración.

LAS CORTES

El Congreso

Madrid 7 (á las 3'30)

La sesión.—Sin interés.—El debate de las jurisdicciones.

La sesión celebrada ayer tarde en el Congreso estuvo presidida por el señor Canalejas, abriéndose poco después de la hora reglamentaria.

La sesión careció de interés.

Después de algunos ruegos y preguntas, se entró en la orden del día, reanudándose el debate acerca del proyecto de las jurisdicciones.

Después de ligera discusión han sido desechadas las enmiendas que habían presentado los regionalistas y republicanos.

Artículo aprobado.—Se levanta la sesión.

Se ha procedido á la votación del artículo tercero del dictamen.

El dicho artículo ha quedado aprobado.

Poco despues se ha levantado la sesión.

El Senado

Desanimación.—El proyecto de sanidad interior.—Se levanta la sesión.

Bajo la presidencia del Sr. López Dominguez se celebró ayer tarde sesión, viéndose completamente desanimada.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se han hecho varios ruegos y preguntas.

Ha continuado la discusión acerca del proyecto reformando el reglamento de Sanidad interior.

Por no haber mas asuntos de que tratar se ha levantado la sesión seguidamente.

Madrid 7 (á las 3'45)

Salmerón y las jurisdicciones.—Combatiendo el artículo quinto.

Según lo que ha anunciado, sábese que el jefe de la minoría republicana, Sr. Salmerón, intervendrá en el debate relativo al proyecto de las jurisdicciones.

El Sr. Salmerón tiene pensado pedir la palabra en la sesión que se celebre en el Congreso el próximo jueves, proponiéndose combatir energicamente el artículo quinto del dictámen.

Un motín en Fraga

Noticias en el Ministerio.—Motín sangriento.

En el Ministerio de la Gobernación se han recibido extensas noticias, en las que se da cuenta de haber ocurrido en el pueblo de Fraga, provincia de Huesca, graves sucesos.

Aunque las noticias facilitadas á la prensa son bastante restringidas, creyéndose que sobre ellas ha pesado la censura, sábese sin embargo que aquellos sucesos han revestido grandes caracteres de gravedad, afirmándose que la sangre ha corrido con bastante abundancia.

La causa del motín.—Obreros despedidos.

La causa que ha dado origen al motín de Fraga ha sido la orden dada para que fueran despedidos buen número de obreros que trabajaban en las obras del Canal.

Aquella orden excitó á los operarios, comunicándose á los restantes compañeros la excitación, y adoptando todos desde los primeros momentos una actitud que nada tenía de tranquilizadora.

Formáronse grupos que en su principio recorrieron las calles de la población aumentándose la excitación entre aquellos; tras de lo que acordaron dirigirse á la casa del Ayuntamiento en demanda de trabajo.

En el Ayuntamiento.—Edificio asaltado.

Los grupos de obreros se situaron frente al edificio del Ayuntamiento, pidiendo á grandes voces que se les diese ocupación.

Los obreros enardecidos comenzaron á apedrear el edificio, terminando por asaltarlo.

El Alcalde viéndose impotente, con las escasas fuerzas de que disponia para contener á los asaltantes, reclamó el auxilio de la guardia civil que acudió apresuradamente al lugar del suceso.

La benemérita tiroteada.—Contestando la agresión.—Descargas.

Al presentarse la guardia civil, fué recibida á tiros por los grupos, los cuales se habían hecho fuertes en el local.

La benemérita rechazó la agresión, atacando á los amotinados, y haciendo numerosas descargas.

Muertos y heridos.—La Guardia Civil.

Guardia civiles y obreros sostuvieron una empeñada refriega, de la que han resultado muertos cuatro de los amotinados, según datos oficiales.

El número de heridos es bastante regular.

Entre los heridos figuran tres guardias civiles que lo fueron por proyectiles de revólver.

Excitación.—Precauciones.—Temores.

Reina en toda la ciudad excitación extraordinaria.

La autoridad ha reclamado el envío de más fuerza, como medida de precaución, pues se teme que á la menor ocasión se reproduzcan los sucesos.

El dique de Mahón

Hablando con el Ministro de Marina.—Insistiendo en la venta.—Traslado al Ferrol.—Promesa de los mahoneses incumplida.—El puerto de Mahón.—Ni con un millón.

He celebrado una entrevista con el Ministro de Marina, general Concas, acerca del dique de Mahón.

El Ministro insiste en sacar á la venta el mencionado dique.

Ha manifestado que en el caso de no encontrarse comprador, tenía pensado trasladarlo al Ferrol y establecerlo en aquel puerto.

Me ha dicho que los mahoneses prometieron cosas que luego no han podido cumplir, como era el atender á los gastos que importaba la conservación del dique en aquel puerto.

Ha añadido que Mahón no es un puerto de escala, terminando por afirmar que el dique en cuestión es un artefacto inútil y continuará siéndolo aún cuando haya que gastarse un millón de pesetas para ponerlo en condiciones.

EN PRÓ DE LA ENSEÑANZA

Campaña plausible

Firme en su propósito de procurar que la instrucción pública en esta provincia se dé en la forma más conveniente para vencer el analfabetismo y difundir la cultura entre las clases bajas de la sociedad, prosiguió ayer el Gobernador civil de campaña de visitas domiciliarias á los establecimientos públicos de enseñanza.

A este efecto ayer tarde en el tren de las dos marchó la primera autoridad civil á Inca, acompañándole el Inspector de Sanidad Sr. López Comas, el Secretario de este Gobierno civil Sr. Martínez de Campos, el oficial de la Secretaría de Instrucción pública Sr. Ferrer Gibert y el Redactor de *La Almudaina* Sr. Oliver.

Esta visita la acordó el Gobernador ayer mañana, así es que no era esperado en Inca nuestra primera autoridad civil.

Una vez llegados á la expresada ciudad, los visitantes se dirigieron á la escuela pública de niñas que se halla á cargo de la profesora Hermana Antonia Mesquida.

Examinado en primer lugar el local donde se halla instalada dicha escuela, resultó reunir las debidas condiciones de higiene, notándose úuicamente que era algo bajo de techo y carecía de vestíbulo.

Asisten por término medio á esta escuela unas cuarenta y ocho alumnas, siendo la matrícula ordinaria de más de cincuenta.

Examinadas varias discípulas de cada una de las secciones, resultaron hallarse al corriente de las diversas asignaturas que abarca la enseñanza elemental y exhibieron labores diversas, todas ellas hechas con bastante perfección.

Las alumnas que demostraron mayor suficiencia fueron Francisca Gelabert, Juana Ramis y Catalina Salas.

El Gobernador felicitó á la señora Mezquida por el estado en que encontró á la escuela que regenta.

El Sr. López Comas dió algunas disposiciones para la higiene del establecimiento y examinó los certificados de vacunación de las alumnas, resultando que se hallaban todas vacunadas y la mayor parte revacunadas.

Enterado el Alcalde Sr. Armengol de la visita del Sr. Del Campo, se apresuró á ir en su busca, reuniéndose con los visitantes.

Después pasaron éstos á la escuela de niños que dirige el profesor D. Pedro Cardona Mir.

La primera impresión que recibieron los visitantes fué repulsiva; al penetrar en la escuela se notó desde luego que la atmósfera que en la misma se respira es viciada, á causa de la incapacidad y poca aireacción del local.

La matrícula ordinaria de esta escuela es de 110 alumnos y ayer asistieron á clase 72.

Los escolares se hallan verdaderamente hacinados; en unos bancos donde únicamente pueden tomar cómodo asiento cinco muchachos, se colocan ocho ó diez.

El Gobernador hizo varias preguntas de gramática, historia, aritmética, doctrina y composición, demostrando hallarse la mayor parte de los alumnos en pleno conocimiento de esas asignaturas, por lo que felicitó el Sr. Del Campo al profesor Sr. Cardona.

El Inspector de Sanidad dictó algunas medidas encaminadas á corregir las deficiencias higiénicas del local.

Los alumnos que más sobresalieron fueron: Matías Vidal Vilagelim, Juan Beltrán Estrañy y Sócrates Teixidó.

Pasaron luego los visitantes á la escuela de niños que dirige D. Pedro Morey.

El local que ésta ocupa es espacioso, pero mal distribuido y carece de agua potable.

El material es numeroso si bien bastante anticuado.

La matrícula de esta escuela la forman 20 alumnos, asistiendo ayer á clase 17.

Examinados los discípulos por el señor Gobernador demostraron algún atraso, debido según manifestó el profesor á que la escuela había estado cerrada tres meses á causa de la epidemia variolosa.

Los alumnos que más se distinguieron fueron Facundo Flores Horrach y Andrés Morey Felany.

La última escuela visitada fué la que regenta la anciana profesora D.ª María Sastre.

A causa de los achaques propios de la edad y otras circunstancias, la escuela de niñas de la señora Sastre se halla en deplorable estado de abandono, no pudiendo siquiera comprobarse el número de alumnas que asisten á la misma.

Examinadas las que fueron encontradas en el local, que eran unas catorce, demostraron escasa suficiencia en la materia de enseñanza y alguna disposición para las labores.

La que se distinguió sobre las demás fué la alumna Soledad Janer.

El local es deficientísimo y parece amenaza ruina.

Aunque la profesora guarda cama, no cuenta con auxiliar que la sustuya.

A las ocho regresaron los señores visitantes á esta capital, llevándose una impresión poco halagüeña de su excursión.

Ecos de Sociedad

Necrología

El sábado último, falleció en la villa de Muro el conocido médico y concejal de aquella D. Cristóbal Marimón Serra.

Su muerte ha sido muy sentida pues con su laboriosidad y honradez había logrado captarse las simpatías de todos.

Reciba su desconsolada familia y particularmente nuestro amigo su hijo D. Juan el testimonio de nuestro pésame.

***

A las siete de la mañana de hoy ha fallecido víctima de un ataque apoplético nuestro estimado amigo don José Valleriola, Subdirector de «La Isleña Marítima» y conocido comerciante de esta plaza.

Fué en vida el Sr. Valleriola, modelo de caballerosidad y honradez por lo cual logró captarse las simpatías de todos los que le trataban.

Reciba su atribulada familia nuestro sincero pésame.

De viaje

Con destino á Barcelona se embarcaron ayer tarde, entre otros en el vapor correo «Miramar», D. José María Jover, D. Jaime Malondra, D. Rafael Pons, D. Luis Torrens, D. Pablo Munar, D. Antonio Balaguer, D. Antonio Fernandez, D. Manuel Sanchez y don Juan Carbonell.

***

De Mahón, han llegado esta mañana en el vapor «Menorquín», D. Francisco Victory, D. Antonio Rosselló, don Juan Payeras, D. Jaime Pons, D. Jaime Garcías, D. Elías Vives, D. José Bach, D. Juan Faura y el turista francés. Mr. Lamberterns.

***

A bordo del vapor correo de hoy ha salido esta mañana para Ibiza el nuevo Juez de primera instancia de aquel partido Sr. Orbe.

Han acudido al Muelle á despedirle el gobernador civil Sr. Del Campo, el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la guardia civil Sr. Gutierrez el Secretario del gobierno Sr. Martínez de Campos y otros amigos.

***

En el vapor correo de Mahón ha llegado hoy el oficial de la Delegación del Gobierno de S. M. en Menorca, D. José León Vivó.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas, ha sido el siguiente:

Entradas

Con procedencia de Mahón lo ha verificado esta madrugada el vapor correo «Menorquín», con carga general y treinta y tres pasajeros.

Tambien han llegado varios faluchos de los que se dedican al tráfico de yeso y piedra de la Porrasa y otros puntos de la costa.

Salidas

Para Barcelona lo efectuó ayer tarde á hora de itinerario, el vapor correo «Miramar», con carga general y unos treinta pasajeros.

—Este medio día tambien ha emprendido viaje para Alicante, con escala en Ibiza el vapor correo «Lulio».

—Para Valencia lo efectuó esta madrugada el pailebot de esta matrícula «San Miguel», con carga de efectos.

Dicho velero tambien ha embarcado carga para Gandía.

Despachados

El pailebot de la matrícula de Ibiza «Balear», despachado para aquel punto, esta tarde emprenderá viaje, con carga general.

—Mañana á las ocho de la misma saldrá para Cabrera el vaporcito de este nombre, para cuyo punto ha sido despachado.

—El bergantin goleta de nacionalidad rusa «Soari», despachado para Ibiza, hoy debe prender viaje, con objeto de tomar en aquel punto un cargamento de sal.

Noticias varias

Mañana deben llegar los vapores «Bellver» y «Cataluña», procedentes de Barcelona é Ibiza respectivamente.

Este último por la tarde continuará su viaje para Barcelona y saldrán, para Argel, el vapor «Miramar» y el «Menorquín», para Mahón.

—Del puerto de Valencia, han salido para el nuestro, los faluchos «San Antonio» y «San Juan» de esta matrícula.

—Se encuentra en el puerto de Cartagena á la carga para nuestro puerto el pailebot «San Antonio».

—El pailebot «Unión» de Alcudia se encuentra en nuestro puesto, con carga de cortesa.

Sobre turismo

El yate «Gitana»

Ha recalado en el puerto de Gibraltar y de paso para diferentes puntos de las costas argelinas, el yate «Gitana», que como se ha dicho, es esperado en nuestro puerto á principio de la segunda quincena de este mes.

***

El número de turistas extrangeros que estos últimos días han llegado á esta capital y que se encontran hospedados en el «Grand Hotel» y otros de esta capital es bastante crecido.

Entre los que últimamente han llegado de la peninsula, figuran: el primer ex-concejal de Londres Sir. Willian Plowens, acompañado de su esposa y el coronel del Ejército Británico Mister Plouvestoik y otros.

Han salido para Miramar y Manacor debiendo visitar luego el valle de Sóller y otros puntos de la isla.

***

De Mahón esta mañana, también han llegado varios turistas.

Gaceta del día

En el Cementerio nuevo se procede estos días á la plantación de árboles y arreglo de los jardines que según se pretende han de emplazarse en los cuadros del mismo.

A nuestra redacción han llegado quejas formuladas por muchas personas domiciliadas en el primer distrito, pues parece ser que aún no han sido recogidos los padrones de cédulas personales.

Sobre ello llamamos la atención del Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia.

La función hípica que se celebrará el domingo próximo á las cuatro de la tarde en el Hipódromo Balear «(Son Máci)» ha sido aumentada con un nuevo número.

Antes del «match» entre el caballo «Dan» de D. Miguel Mulet, de Llubí, y la yegua «Petita» de D. Bartolomé Moner, tendrá lugar una gran carrera entre el caballo «Violón» (raza americana) de D. Antonio Horrach y el potro de 4 años «Comendó», (raza africana) de D. Antonio Valleapir.

La distancia será de cuatro vueltas (3.900 metros) y el caballo «Violón» dará 225 metros de ventaja al potro «Comendó».

Las invitaciones para asistir á las carreras se facilitan en los cafés de la Bolsa (Jaime II) y Bordoy (P. Cuartera.)

Los vecinos de la calle de la Cordolería y otros muchos que se ven obligados á transitar por aquella importante vía se quejan, y con razón, de las múltiples molestias que á diario ocasiona el que aún permanezca levantado el empedrado de dicha calle, á pesar de que hace ya más de dos meses que se halla en el mismo estado.

Trasladamos la queja á los señores concejales que componen la Comisión de Obras.

En la relación de destinos vacantes figura la plaza de comandante de la guardia municipal de Felanitx, con el sueldo anual de 540 pesetas.

Instancias hasta el 31 de Marzo.

La Sociedad Anónima **Aguas y Sales de Mediana de Aragón**, ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sales purgantes.

Esta mañana han sido importadas á esta capital buenas partidas de pescado la mayoría procedentes de Bañalbufar, por lo que nuestro mercado se ha visto bastante nutrido.

Don Jerónimo Massanet y Beltrán ha presentado una querella criminal ante los Tribunales, por injurias graves contra uno de los periódicos que se publican en Mahon.

La plaza del Socorro se halla completamente abandonada de la vigilancia de la guardia municipal encargada de hacerla.

Todas las noches se reunen en dicha plaza un considerable número de muchachos que con su gritería molestan grandemente á aquellos vecinos hasta horas muy avanzadas.

NO MÁS VELLO

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch,» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FÓSFOSO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazón, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc.

Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO CRUZ, 10 **BILBAO**

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

SOCIEDAD GENERAL



DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

El día de saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día de para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

HISTÓGENO LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA y ENFERDEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulforosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulforosas.

Precio del frasquito: 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferroginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella: 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéntico—Palma

ANEMIA se cura con la OSTRAINA

RECONSTITUYENTE SUPERIOR Á TODOS

y el más recomendado por los Señores Médicos

Puede tomarlo del niño de teta al anciano más débil



Marca Registrada

Los que recomiendan la OSTRAINA conseguirán el agradecimiento de los enfermos

CATALOGO GRATIS Y VENTA

Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías de Palma y del mundo.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Se alquila Un segundo piso en la calle de Jaime II número 32.

Informarán, Santo Domingo 12.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos moores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas—Reparación de buques—Construcciones metálicas—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza

Único Representante: BERNARDO ESTELA Palma Mallorca

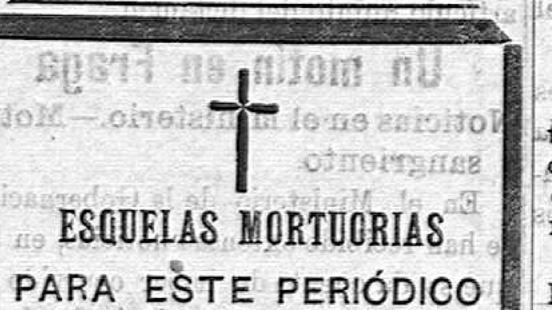
SEÑORITA

Educada y de buenos informes desea colocarse para su servicio con persona respetable de posición.

Informes: Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia, 10.

Se vende En la ciudad de Inca una gran casa con varios almacenes adheridos á ella, uno de los cuales tiene unos 20 metros de largo por unos 10 de ancho, con gran corral, estando en punto á propósito para cualquier negocio; tanto se vende á plazos como se alquila.

Informes en Inca al médico Sr. Llabrés (a) Caloyas y en Palma, en el Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.



ESQUELAS MORTUORIAS

PARA ESTE PERIÓDICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia 10.

VAPORES DIRECTOS

Linea de la América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá el día 15 de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª 100, y 3.ª 83 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el 3 de Marzo el vapor español

MIGUEL M. PINILLOS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 20 de Marzo el vapor

CATALINA

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la carga que deban embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas Representantes.—San Juan 20—Palma.

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

el TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y DE GRÉ **M. CUCURNY**

Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refactorios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.—Fábrica: Bordeta, Teléfono núm. 327.—Despacho Princesa y Cotonero 6, Teléfono 647, Barcelona.

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é innocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del Globo.

NUNCA LAS CÁPSULAS

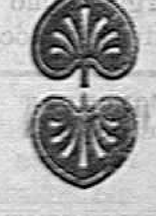
PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» purgaciones «Gonorreas» y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

JABÓN FLUIDO GORGOT



Este Jabón compuesto de **hiel de vaca, Afrecho y Salol** es de perfume finísimo, y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas.
Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, conservarla tersa, sin manchas, sin granos, rojeces y arrugas prematuras.
Usándolo en el baño, preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa.
Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.

DE VENTA: En todas las buenas perfumerías de Palma

NOTA: En el **Centro de Anuncios** Plaza de Sta. Eulalia se facilitarán gratis botellitas de muestra de este jabón y datos para los pedidos al por mayor.



Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y Enfermedades nerviosas, recobrarán la salud rápidamente perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA DOMENECH

que recomiendan los médicos más eminentes.

SE REMITIRÁ GRATIS una muestra de este maravilloso TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica á toda persona que lo solicite del autor Sr. Domenech, Bajada de San Pedro, 72, Farmacia, Barcelona.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS.—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41.